Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F68
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 31/01/2023

			DÍA	MES	AA
Tipo de Informe	Final	Fecha de elaboración del informe	22	Septiembre	2026

		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Periodo de reporte del informe	Del	1	Septiembre	2026	al	23	Septiembre	2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	**CD-DP-1944-2026**

Nombres y apellidos contratista /Razón Social	**EDWARD VECINO DUARTE**	C.C. o NIT	13.742.355
Dirección	CALLE 37 # 25-07	Ciudad	Bucaramanga
Celular	317 3004393	Dirección de correo electrónico	evecino@defensoria.edu.co
Cuenta bancaria	De Ahorros	No. 30130711258	Banco BANCOLOMBIA
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales		

			DÍA	MES	AA
Acta de inicio	Si ☐ Casill N/A ☑ Casill	Fecha de inicio de actividades	1	Agosto	2026

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

	MESES	y	DÍAS		DÍA	MES	AA
Plazo de ejecución	5			Fecha de terminación	31	Diciembre	2026

Valor total del contrato	**$ 27.365.000,00**	Valor honorarios mensuales	**$ 5.473.000,00**
Lugar de ejecución	CIRCUITO BUCARAMANGA		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	134726	Registro Presupuestal	2500026

Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	)FESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTION GRADO
Nombre del supervisor o interventor	PIEDAD CONSTANZA ZAFRA MERCHAN	C.C. o NIT	37.897.827
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	pzafra@defensoria.gov.co		

			DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Garantía Única	Si ☑ Casill	Fecha de expedición	15	Julio	2026	Fecha de aprobación	23	Julio	2026
	N/A ☐ Casill								

Nombre de la aseguradora	Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda.
Número de póliza	400-47-994000115354

Amparos		Vigencia								Valor amparo
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA		
Cumplimiento	Desde	15	Julio	2026	Hasta	1	Mayo	2027	$ 2.736.500,00	
Calidad del servicio	Desde	15	Julio	2026	Hasta	1	Enero	2029	$ 5.473.000,00	
	Desde				Hasta					
	Desde				Hasta					
	Desde				Hasta					

Modificaciones contractuales						
Prórrogas	Si ☐ Casill	N/A ☑ Casill		**Adiciones**	Si ☐ Casill	N/A ☑ Casill
Prórroga No. 1 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 1	Valor total incluida adición	
Prórroga No. 2 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 2	Valor total incluida adición	
Prórroga No. 3 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 3	Valor total incluida adición	
Reducción de valor	Si ☐ Casill	N/A ☑ Casill		Valor reducción	Valor total con reducción	

		Desde			Reinicio		
		DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
Suspensiones	Si ☐ Casill N/A ☑ Ca						

		DÍA	MES	AA
Nueva fecha de terminación	Si ☐ Casil N/A ☑ Cas			

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **EDWARD VECINO DUARTE** con número de C.C. o NIT **13.742.355** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	Septiembre

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 273.700,00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 350.300,00
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 11.500,00
Total de aportes pagados	**$ 635.500,00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si ☐ Casill	No ☑ Casill
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐ Casill	No ☑ Casill
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☐ Casill	No ☑ Casill
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si ☐ Casill	No ☑ Casill
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☐ Casill	No ☑ Casill
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☐ Casill	No ☑ Casill
¿Declarante de Renta?	Si ☑ Casill	No ☐ Casill

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **PIEDAD CONSTANZA ZAFRA MERCHAN** con número de C.C. o NIT **37.897.827** , en mi calidad de **Supervisor** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **EDWARD VECINO DUARTE** de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
	1º. Pago	Agosto	30	$ 5.473.000,00
	2º. Pago	Septiembre	23	$ 4.195.967,00
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			**$ 9.668.967,00**
	Saldo			**$ 17.696.033,00**

OBSERVACIONES

se pasa la cuenta por 23 dias toda vez que se realizará cesión del presente contrato a partir del 24 de septiembre

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 **INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

Número de contrato	**CD-DP-1944-2026**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
1	Realizar los aportes al sistema de seguridad social y Enviar mensualmente a través de la plataforma del SECOP II, copia de los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales.	Se pagaron los aportes de salud, pensión y ARL correspondientes a mes de entrega del informe.		cumple
2	Cumplir con las directrices establecidas por la DEFENSORÍA para el manejo integral de la información, lo cual implica atender oportunamente y de manera completa los asuntos que le sean asignados en el marco del objeto pactado.	Se da cumplimiento a la obligación.		cumple
3	Rendir los informes requeridos por el Supervisor, Defensor del Pueblo Regional o Dirección Nacional de Defensoría Pública, de manera oportuna, con información veraz y completa. Atender oportunamente, los requerimientos, instrucciones y recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la DEFENSORÍA, a través del supervisor del contrato, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones	Se da cumplimiento a la obligación.		cumple
4	Mantener actualizados los sistemas de información, aplicativos, softwares u otros similares para el servicio de la DEFENSORÍA a los cuales tenga acceso en virtud del presente contrato con información fidedigna y veraz para las comunicaciones a que haya lugar institucionalmente.	se registraron todas las actuaciones en el sistema de informacion VisionWeb manteniendo actualizado el mismo.		cumple
5	Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública. Así mismo participar y hacer pública la promoción,defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	Se da cumplimiento a la obligación.		cumple
6	Desarrollar las actuaciones teniendo en cuenta los lineamientos y parámetros de prestación del servicio establecidos por la Dirección Nacional de Defensoría Pública.	Se da cumplimiento a la obligación.		cumple
7	Asistir a los turnos, como a las audiencias programadas para la prestación del servicio. Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas, prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	Se programaron 28 audiencias se realizaron 10 audiencias no se realizaron 18 audiencias, por causa del Juez 3, por causa de Fiscalía 7, por causa del INPEC o acusado 2 por causa de Rep. Victimas 0, por parte de defensor contractual 1, defensor publico: 5, por resultados misión de trabajo 2, por fuerza mayor 2 y por estrategia 1.		cumple

Número de contrato	CD-DP-1944-2026

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
8	Diligenciar los formatos diseñados por la Dirección Nacional de Defensoría Pública, suministrando información oportuna, veraz y confiable.	Se cumple utilizando los formatos suministrados por la Defensoría Pública.		cumple
9	Presentar el Informe Mensual de Ejecución y Estadísticas consolidadas al Supervisor del contrato, en los formatos establecidos por la Dirección, suministrando información oportuna, veraz y confiable; dentro de los últimos tres (3) días hábiles de cada mes.	Se da cumplimiento a la obligación.		cumple
10	Anexar las Solicitudes del Servicio, Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario, Visitas y/o Comunicaciones a los Usuarios, Estrategia Jurídica y/o Diagnósticos Jurídico-Administrativo, según el caso.	Se da cumplimiento a la obligación.		cumple
11	Comunicar al usuario del servicio las decisiones y gestion defensorial adelantada, dentro los términos definidos en la obligación contractual.	Se da cumplimiento a la obligación realizando 1 entrevista a usuario privado de la libertad como quiera que se tienen 2 usuarios privados de libertad en domiciliaria y uno en detencion intramural estacion de policia del sur de Bucaramanaga.		cumple
12	Visitar o comunicar al usuario, antes de las audiencias del proceso o cuando se produjo alguna decisión judicial con el objeto de informarle al respecto, de acuerdo a lo definido en las obligaciones contractuales.	Se da cumplimiento a la obligación.		cumple
13	Asistir a las actividades de capacitación programadas por la Defensoría del Pueblo y a las sesiones de la Barra de Defensores convocadas por el Coordinador Académico de la Regional o quien haga sus veces.	se asistió a barras y capacitaciones convocadas por la Defensoría del Pueblo.		cumple
14	Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	Se da cumplimiento a la obligación.		cumple
15	Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	Se da cumplimiento a la obligación.		cumple
16	El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	Se da cumplimiento a la obligación.		cumple

Número de contrato	CD-DP-1944-2026

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
17	Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	Se da cumplimiento a la obligación, se allegaron certificados de antecedentes del mes correspondiente.		cumple
18	Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales o autoridades administrativas, de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público.	Se da cumplimiento a la obligación.		cumple
19	Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	Se da cumplimiento a la obligación.		cumple

OBSERVACIONES

El defensor cumplidor de sus obligaciones contractuales.

FIRMAS

El CONTRATISTA



DÍA	MES	AA
22	Septiembre	2026

El SUPERVISOR / INTERVENTOR



DÍA	MES	AA
23	Septiembre	2026